

## **“PREMIO SANTIAGO MÉNDEZ BRAVO**

### **AL COMUNICADOR UNIVA 2005”**

#### **CONVOCATORIA**

1. Podrán ser propuestos para el reconocimiento, todos los egresados de la UNIVA, incluidos los del Pío XII, Instituto de Comunicaciones y Humanidades, ISAO e ISVA, con desempeño profesional relevante en el período comprendido del 1º de septiembre del 2004 al 31 de agosto del 2005, en cualesquiera de las siguientes áreas de comunicación: Periodismo, Radio, Televisión, Cine, Fotografía, Comunicación Organizacional, Publicidad, Relaciones Públicas, Comunicación Educativa, Enseñanza de la Comunicación, Investigación de la Comunicación, Comunicación Popular o Comunicación Social, en tres categorías: PERIODISMO, PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN MEDIOS AUDIOVISUALES y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
2. Los candidatos deberán ser propuestos por una institución, asociación, empresa o egresados de la carrera, a través de un comunicado oficial que presente los méritos y/o aportaciones relevantes del candidato para hacerse acreedor al reconocimiento, y se tendrá que adjuntar su *currículum vitae*. Los candidatos propuestos en anteriores ocasiones podrán ser sometidos nuevamente demostrando sus méritos o aportaciones.
3. Todas las propuestas deberán remitirse a la Dirección de Comunicación de la Universidad del Valle de Atemajac, campus UNIVA, edificio 5 planta baja, Av. Tepeyac 4800, Col. Prados Tepeyac y/o al teléfono 31-340800, extensión 1849, fax, atención del Lic. Sergio René de Dios Corona. La fecha de cierre será el 12 de septiembre del 2005.

4. El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el campo de la comunicación y sus nombres serán dados a conocer a la opinión pública al anunciar el veredicto.
5. El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierta la entrega del reconocimiento.
6. El resultado se dará a conocer en el mes de septiembre del 2005 en los principales medios locales.
7. La entrega del reconocimiento se efectuará en acto público, durante los festejos de la 28 Semana UNIVA.
8. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por los organizadores.